

Avalará el Senado *fast track* ley contra propaganda externa

ANDREA BECERRIL, GEORGINA SALDIERNA, ENRIQUE MÉNDEZ Y FERNANDO CAMACHO

El Senado de la República dará celeridad a la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum encaminada a prohibir la propaganda extranjera en medios de comunicación masiva.

Se esperaba que la iniciativa llegara ayer mismo, pero no fue así; de todas formas, la decisión es que en cuanto la reciban se turnará a comisiones, y con dispensa de trámites votarla en el pleno senatorial, a fin de que la Cámara de Diputados pueda avalarla también antes de que concluya el periodo ordinario, el próximo miércoles 30.

El presidente de la mesa directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña (Morena), consideró que “es una majadera intromisión” el mensaje de la secretaria de Seguridad Nacional de Estados Unidos, Kristi Noem, el cual que se difunde en televisoras privadas, abiertas y de paga, particularmente en Televisa.

“Racista, clasista, infame”

Se trata de “una campaña del gobierno de Estados Unidos, absolutamente racista, clasista, infame”, que olvida que gracias a los migrantes, no sólo mexicanos, sino del mundo, Estados Unidos es una potencia.

Un gobierno extranjero “sólo puede emitir mensajes culturales o de turismo”, pero ningún país permitiría “una intromisión absoluta; hoy son los migrantes, mañana puede ser cualquier tema; eso no es aceptable”.

Por ello, destacó, el Senado apro-

bará con carácter de urgente la iniciativa de la presidenta Sheinbaum con la dispensa de trámites, a fin de prohibir la difusión de ese tipo de mensajes de gobiernos extranjeros en territorio nacional.

Por separado, el coordinador del PAN, Ricardo Anaya, manifestó su

rechazo al espot del gobierno de Estados Unidos contra los migrantes y dijo ver con buenos ojos la reforma que enviará el Ejecutivo al Congreso para evitar la difusión de ese tipo de promocionales.

En igual sentido se pronunció la senadora del PRI Carolina Vi-

ggiano, ya que, expresó, los migrantes cuentan con el apoyo de su partido.

En tanto, en la Cámara de Diputados, Morena bajó de la sesión un acuerdo para condenar los mensajes del gobierno de Estados Unidos contra indocumentados; argumentó que en lugar de lo que sería “un llamado a misa”, optará por aprobar la reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiocomunicación, donde se prohíba la difusión de propaganda política de otras naciones.

Monreal señaló que los mensajes constituyen una violación a la soberanía a través de la televisión, pero rechazó anticipar si resistirá presiones de los concesionarios, que verán afectados sus ingresos.

Desde el lunes, por voto unánime de los coordinadores parlamentarios, se aprobó emitir un acuerdo del pleno que se hizo circular entre los diputados, para incluso solicitar al gobierno mexicano enviar una nota diplomática a la administración de Donald Trump.

Uno de los resolutivos preveía un exhorto a la Secretaría de Relaciones Exteriores “a instrumentar los canales diplomáticos a que haya lugar para condenar las acciones de estigmatización hacia la población migrante”.

No obstante, Monreal sostuvo en conferencia de prensa que su bancada optó por esperar la iniciativa presidencial para recuperar la prohibición a los concesionarios de emitir propaganda de otros países que ataque a México.